

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 3 de Diciembre de 1986.	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 17 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.601

Tirada de 550 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador
Dr. ALBERTO JAVIER
ALDERETE
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación
C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía
Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ
Ministro de Bienestar Social
Dr. JOSE ANTONIO
SOLA TORINO
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 489 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 1130-D del 24-11-86 — Renuncia presentada por agente sanitario del Hospital Materno Infantil. Aceptación	4111
M.B.S. Nº 1131-D del 24-11-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil. Aceptación	4111
M.B.S. Nº 1132-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Hospital Materno Infantil	4111
M.B.S. Nº 1133-D del 24-11-86 — Licitación pública adq. de elementos con destino al Area Imprenta Central de la Direc. Gral. de Desarrollo de Servicios de Salud. Autorización	4111
M.B.S. Nº 1134-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Hospital San Bernardo	4111
M.B.S. Nº 1135-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Hospital Santa Teresa de El Tala	4111

	Pág.
M.B.S. Nº 1136-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Hospital Materno Infantil	4111
M.B.S. Nº 1137-D del 24-11-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital San Bernardo. Aceptación	4112
M.B.S. Nº 1138-D del 24-11-86 — Licencia extraordinaria a favor de profesional del Hospital de Endocrinología y Metabolismo Dr. Arturo Oñativia	4112
M.B.S. Nº 1139-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Centro de Salud de Campo Santo	4112
M.B.S. Nº 1140-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Hospital San José Dr. Arne Hoygaard de Cachi	4112
M.B.S. Nº 1141-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Hospital Dr. Oscar H. Costas de Joaquín V. González	4112
M.B.S. Nº 1142-D del 24-11-86 — Licitación Pública adq. de elementos con destino a la Direc. de Saneamiento Ambiental. Autorización ..	4112
M.B.S. Nº 1143-D del 24-11-86 — Licitación Pública adq. de elementos con destino al Hospital Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes. Autorización	4112
M.B.S. Nº 1144-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de profesional de la Direc. Gral. de Familia y Minoridad	4112
M.B.S. Nº 1145-D del 24-11-86 — Facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recuos y pensionados no contributivos	4112
M.E. Nº 1146-D del 24-11-86 — Renuncia presentada por profesional de la Direc. Gral. de Recursos Naturales Renovables. Aceptación ..	4113
M.E. Nº 1147-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente de la Direc. Gral. de Inmuebles	4113
M.E. Nº 1148-D del 24-11-86 — Renuncia presentada por agente de la Direc. Provincial de Turismo. Aceptación	4113
M.E. Nº 1149-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Direc. Gral. de Obras Sanitarias. Aprobación Resol. Nº 3004/86 A.G.A.S.	4113
M.E. Nº 1150-D del 24-11-86 — Legajo técnico ejec. obra: "Construcción Vivienda en Finca Las Costas - Direc. Gral. Agropecuaria - Salta - Capital. Aprobación	4113
M.E. Nº 1151-D del 24-11-86 — Presupuesto confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura para los trabajos de "Terminación Grupo Sanitario - Sede Centro Vecinal Villa Primavera - Salta - Capital. Aprobación	4113
M.E. Nº 1152-D del 24-11-86 — Documentación técnica confeccionada por la Direc. Gral. de Obras Sanitarias adq. de cañerías y filtros de aceros para perforación de pozos de agua. Aprobación	4113
M.E. Nº 1153-D del 24-11-86 — Documentación técnica consistentes en Pliegos de Especificaciones Especiales y Especificaciones Técnicas y de cláusulas Generales elaborada por la Direc. de Obras Sanitarias para el "Alquiler inmuebles para oficina Distrito Obras Sanitarias ciudad de Gral. Güemes - Provincia de Salta. Aprobación	4114
M.E. Nº 1154-D del 24-11-86 — Documentación técnica elaborada por la Direc. Provincial de Energía para instalación de sistema de comunicaciones en V.H.F. Orán y Tartagal. Aprobación	4114
M.E. Nº 1155-D del 24-11-86 — Presupuesto confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura ejec. de trabajos de pinturas y reacondicionamiento instalación eléctrica - Secretaría Administrativa Cámara de Diputados Salta - Capital. Aprobación	4114
M.B.S. Nº 1156-D del 24-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente del Hospital Materno Infantil	4114
M.B.S. Nº 1157-D del 24-11-86 — Renuncia presentada por agente del Hospital San Vicente de Paul, de San Ramón de la Nueva Orán ...	4114
M.B.S. Nº 1158-D del 25-11-86 — Renuncia presentada por agente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.	4114
M.B.S. Nº 1159-D del 26-11-86 — Beneficio jubilatorio a favor de agente de la Direc. Gral. de Familia y Minoridad.	4114
M.B.S. Nº 1160-D del 26-11-86 — Licencia extraordinaria a favor de profesional del Dpto. de Integración Aborigen de la Direc. Gral. de Promoción Social	4114

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 62232 — Lorenzo Hilario Mealla 4115

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 62245 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 34/86 4115
 Nº 62244 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 35/86 4115
 Nº 62243 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 36/86 4115
 Nº 62242 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 37/86 4116
 Nº 62241 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 38/86 4116
 Nº 62240 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 39/86 4116
 Nº 62239 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 40/86 4116
 Nº 62220 — Hospital San Bernardo, Nº 25/86 4116
 Nº 62219 — Hospital San Bernardo, Nº 24/86 4117
 Nº 62194 — Inspección de Ingenieros del Ejército Argentino, Nº 1/86 4117
 Nº 62188 — Municipalidad de la ciudad de Salta, Nº 64/86 4117
 Nº 61964 — Universidad Nacional de Salta, Nº 25/86 4117

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 62225 — Ana María Galli de Saavedra y Cornelio Saavedra 4117
 Nº 62180 — Francisca Balderrama de Lera y Pedro Lucio Lera 4118
 Nº 62093 — Evaristo Héctor Pérez 4118

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 62236 — Gerónimo, Catalina - Expte. Nº A-64.011/85 4118
 Nº 62235 — Petrimich, Costante - Expte. Nº A-76.475/86 4118
 Nº 62231 — Moya, Catervo Josué - Expte. Nº A-75.929/86 4118
 Nº 62214 — Colombo, María Esther Chagra de, Expte. Nº A-50.209/84 4118
 Nº 62204 — Cruz, Francisco Edmundo - Expte. Nº A-75.878/86 4119
 Nº 62203 — Sánchez, Ernesto Irineo - Expte. Nº A-67.937/86 4119
 Nº 62202 — Cartes, Víctor Modesto y Cartes, Candelaria Rosa Palavecino de - Expte. Nº A-67.790/86 4119
 Nº 62197 — Vargas, Andrés - Expte. Nº A-75.646/86 4119
 Nº 62191 — Suárez, Modesto - Expte. Nº A-74.577/86 4119

REMATES JUDICIALES

Nº 62229 — Por Ernesto V. Solá, Juicio, Expte. Nº A-57.711/84 4119
 Nº 62211 — Por Ramón Lazarte, Juicio: Expte. Nº 3058/85 4120

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 62200 — Viscarra, Isaac Dalmiro 4120

EDICTOS JUDICIALES

Nº 62226 — González Jorge Hilario - Barcela de González Cristina del Carmen 4120
 Nº 62158 — Provincia de Salta Vs. Finca El Atamisqui, Dpto. de Metán 4120

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 62238 — Futuro de Rosario de la Frontera S.R.L. 4121

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 62234 — Clínica Cruz Azul S.A. - Para el día 20-12-86 4121
 Nº 62233 — Cámara de Librerías y Papelerías de Salta - Para el día 18-12-86 4121
 Nº 62230 — Coop. Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. - Para el día 20-12-86 .. 4121
 Nº 62193 — Güemes S.A. - Para el día 20-12-86 4122

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 62237 — Círculo de Oficiales Policía de Salta - Para el día 20-12-86	4122
Nº 62218 — Centro Argentino S.C. y D., para el día 14-12-86	4122

RECAUDACION

Nº 62228 — Del día 2-12-86	4123
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.130-D - 24/11/86 - Expte. Nº 5.863/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Vargas, legajo nº 99.095, al cargo de clase 07, categoría 06, agente sanitario del Hospital Materno Infantil, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.131-D - 24/11/86 - Expte. Nº 5.923/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Ramón Emilio Oliver, L.E. Nº 7.612.970, legajo nº 28.707, al cargo de clase 14, categoría 18, profesional asistente (médico) dependiente del Centro de Salud Nº 29, Barrio Boulogne Sur Mer, Departamento de Atención Primaria de la Salud del Hospital Materno Infantil, unidad de servicio 2/20, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.132-D - 24/11/86 - Expte. Nº 5.861/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señora Blanca Azucena Tactagi de López, matrícula profesional nº 196, legajo nº 06.868, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera del Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función como Jefa de Unidad del citado nosocomio y el otorgamiento de la sobreasignación por función jerárquica, de la señora Blanca Azucena Tactagi de López, legajo nº 06.868, dispuestos por Decreto Nº 2.157/83.

Art. 3º — El monto correspondiente se desafectará de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.133-D - 24/11/86 - Expte. Nº 95.283/86 - Código 66,

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de resmas de papel, tinta y stencil para impresión, con destino al Área Imprenta Central de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, conforme al pedido nº 2.162 por un monto aproximado de treinta y seis mil quinientos cuarenta y seis australes (-A- 36.546,-).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 6, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.134-D - 24/11/86 - Expte. Nº 6.061/86 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de noviembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Nelly Azucena Vilte de Gil, D.N.I. Nº 02.993.470, legajo nº 04.914, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a), personal de ejecución, categoría 12, encargada Sección Patrimonio del hospital "San Bernardo", para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.135-D - 24/11/86 - Expte. Nº 94.152/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Lidia Firmana López, L.C. Nº 0.979.551, legajo nº 05.363, al cargo de agrupamiento servicios generales, categoría 06, hospital "Santa Teresa", de El Tala, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.136-D - 24/11/86 - Expte. Nº 5.938/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de noviembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Juana Julia Mamaní de Ibáñez, D.N.I. Nº 2.538.160, legajo nº 16.645, al cargo de agrupamiento servicios generales, categoría 06, personal de servicio, del Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.137-D - 24/11/86 - Expte. Nº 5.869/86 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Williams Tayagüi Borjas, D.N.I. Nº 18.019.606, legajo nº 56.361, clase 14, categoría 18, profesional de guardia (médico), dependiente del hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.138-D - 24/11/86 - Expte. Nº 2.216/86 - Código 76

Artículo 1º — A partir del 13 y hasta el 27 de noviembre del corriente año, conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes, a la doctora Raquel Katz, matrícula profesional nº 96, legajo nº 08.281, clase 14, categoría 23, Jefa del Departamento de Atención Médica del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 41 del Decreto Nº 6.900/63.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido, la referida profesional deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dicho congreso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.139-D - 24/11/86 - Expte. Nº 94.052/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Concepción Mazzoni de Santiapichi, L.C. Nº 9.485.656, legajo nº 5.318, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, enfermera del Centro de Salud de Campo Santo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.140-D - 24/11/86 - Expte. Nº 93.962/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la empleada Evelia Liendro, Libreta Cívica Nº 2.539.764, legajo nº 5.400, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, mucama del hospital "San José - Dr. Arne Hoygaard", de Cachi, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.141-D - 24/11/86 - Expte. Nº 0334/86 - Código 96.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor René Oscar Nassiff, Libreta de Enrolamiento Nº 7.155.840, legajo nº 8.445, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 21, como administrador del hospital "Dr. Oscar H. Costas", de Joaquín V. González, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.142-D - 24/11/86 - Expedientes Nros. 95.510/86 y 95.509/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Adminis-

tración, a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de carpintería y sanitarios, con destino a la Dirección de Saneamiento Ambiental, conforme a los siguientes pedidos: Pedidos Nros. 2.261 F.N.

y 2.262 F.N. -A- 21.856,98
Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicios 1985 y 1986, el que será atendido con fondos nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud (P.A.S.) 1985/86, ítems 4.1 y 4.2.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.143-D - 24/11/86 - Expte. Nº 03.886/86 - Código 79.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 2, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y material de Curación, con destino al citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 109 -A- 295.560,45

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidades de Organizaciones varias, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.144-D - 24/11/86 - Expte. Nº 5.807/86 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la doctora Ramona Argentina Rojas de Lavaselli, L.C. Nº 7.311.708, legajo nº 16.493, al cargo de agrupamiento D-II-a), categoría 21, médica asistente de la Dirección General de Familia y Minoridad con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.145-D - 24/11/86 - Expediente Nº 52.362/86 - Código 74 y agregados.-

Artículo 1º — Aprobar el gasto por el importe de diecisiete mil cuatrocientos treinta y nueve australes con noventa y nueve centavos (-A-17.439,99), correspondiente a las facturas del mes de marzo de 1986, presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos y pensionados no contributivos.

Art. 2º — La Dirección General de Administración gestionará ante la Contaduría General de la Provincia para que, por intermedio de su Tesorería General, liquide y pague la suma de diecisiete mil cuatrocientos treinta y nueve australes con noventa y nueve centavos (-A-17.439,99), con destino a la cancelación de la deuda contraída con el Instituto Provincial de Seguros por los conceptos expresados en el artículo 1º, y posterior rendición documentada de su inversión.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 5, Ejercicio 1986.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 1.146-D - 24/11/86 - Expte. Nº C/14-14.249/86.-

1º — Aceptar, a partir del 7 de agosto de 1986, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Rodolfo Manuel Cabrera, D.N.I. Nº 13.703.605, L.P. Nº 61.802, al cargo que desempeñaba como Delegado Zonal de Rosario de la Frontera, dependiente de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, en categoría 18, por razones particulares.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 1.147-D - 24/11/86 - Expediente Nº 29-191.742/86.-

1º — Con vigencia al 1º de noviembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Edmundo Faviano Henchos, L.E. número 3.905.391, Legajo Personal nº 26.562, Jefe División Personal, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 20 de la Dirección General de Inmuebles, a efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Economía - Resolución Nº 1.148-D - 24/11/86 - Expte. Nº 16-28.006/86.-

1º — Aceptar, con vigencia al 1º de agosto del año en curso, la renuncia presentada por la señorita Norma Estela Figueroa, D.N.I. Nro. 11.943.312, Legajo Personal nº 61.416, empleada perteneciente a la planta permanente de la Dirección Provincial de Turismo, categoría 04, por razones particulares.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.149-D - 24/11/86 - Expte. Nº 37-21.037/86.-

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 3.004/86 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 21 de octubre de 1986. Resolución Nº 3.004 - Expediente Nº 37-21.037/86. Visto... El Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta resuelve: Artículo 1º.- A partir del 1º de octubre de 1986, acéptase la renuncia presentada por el señor Oscar Luján Videla, L.E. Nº 06.127.745, Contratado, Categoría P-3, Clase V, como peón de Irs./Decreto 1.034/84, funciones éstas que desempeñaba en el Departamento Producción Centro de la Dirección General de Obras Sanitarias, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según Resolución Nº 1.042-I, otorgada por la Caja de Previsión Social de la Provincia. Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución. Artículo 3º.- Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Civ. Rafael R. López Díaz, Director de Hidráulica A.G.A.S., a cargo de Despacho".

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.150-D - 24/11/86 - Expte. Nº 28-49.032/86.-

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arqui-

tectura de la Provincia para la ejecución de la obra: "Construcción vivienda en finca Las Costas, Dirección General Agropecuaria, Salta, Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de australes doce mil trescientos noventa y cuatro con sesenta centavos (-A- 12.394,60), por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dicha obra por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 6, Función 05, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 513, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Art. 3º — La Dirección General de Arquitectura, en coordinación con la Contaduría General de la Provincia (Departamentos de Obras Públicas y Presupuesto), preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el ejercicio futuro para la terminación de la obra, conforme determina el inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley Nº 705/5 (t.o. 1972).

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.151-D - 24/11/86 - Expte. Nº 28-48.993/86.-

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para los trabajos de "Terminación grupo sanitario, Sede Centro Vecinal Villa Primavera, Salta, Capital", cuyo monto asciende a: -A- 2.229,83 (Australes dos mil doscientos veintinueve con ochenta y tres centavos), en concepto de provisión de materiales y mano de obra y autorizar al citado organismo técnico a realizar los mismos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 1, Proyecto 067, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.152-D - 24/11/86 - Expte. Nº 37-19.642/86.-

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta para la "Adquisición de cañerías y filtros de acero para perforación de pozos de agua", con un presupuesto oficial de australes sesenta y dos mil treinta y siete con ochenta centavos (-A- 62.037,80), y autorizar al referido organismo a convocar la licitación pública respectiva con encuadre en el Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas, modificado por Ley Nº 5.178/77, para la adjudicación de dichos materiales.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Par-

tida Principal 2, Parcial 3, Suparcial 11, Perforación de Pozos en Diversas Localidades del Interior de la Provincia.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.153-D - 24/11/86 - Expte. Nº 37-20.778/86.-

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica consistente en Pliegos de Especificaciones Especiales y Especificaciones Técnicas y de Cláusulas Generales elaborada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta, para el "Alquiler inmueble para oficina Distrito Obras Sanitarias en Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta", cuya presupuesto oficial asciende a la suma de australes cinco mil setecientos sesenta (-A- 5.760), y autorizar al citado organismo técnico a convocar la licitación pública respectiva con encuadre en el Régimen de Compras y Suministros de la Provincia (Decreto Nº 7.940/59) para la contratación referida.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 08, Alquileres. Ejercicio 1986.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.154-D - 24/11/86 - Expte. Nº 36-6.582/86.-

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Energía para la instalación de "Sistema de comunicaciones en V.H.F. Orán y Tartagal", con un presupuesto oficial de australes ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta (-A- 134.540,-) y autorizar al citado organismo a convocar la licitación pública respectiva con encuadre en el Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas, modificado por Ley Nº 5.178/66 para la adjudicación pertinente.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a la siguiente partida presupuestaria: "Obras a cargo del F.E.D.E.I.", Ejercicio 1986.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.155-D - 24/11/86 - Expte. Nº 28-48.751/86.-

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de "Pinturas y reacondicionamiento instalación eléctrica, Secretaría Administrativa Cámara de Diputados Salta, Capital", cuyo monto asciende a -A- 1.068,35 (Australes mil sesenta y ocho con treinta y cinco centavos), y autorizar al referido organismo técnico a ejecutar los mismos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Par. Principal 2, Parcial 06, Proyecto 445, U. Geog. 04. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.156-D - 24/11/86 - Expte. Nº 5.753/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Julia Dominga Córdoba de Baleriano, L.C. Nº 3.593.843, matrícula profesional nº 450, legajo nº 06.684, al cargo de clase 07, categoría 17, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función como Jefa Unidad y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgadas a la señora Julia Dominga Córdoba de Baleriano, legajo nº 06.684, mediante Decreto Nº 2.157/83.

Art. 3º — El monto correspondiente se desafectará de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.157-D - 24/11/86 - Expte. Nº 20.504/86 - Código 73.

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Gloria Matilde Saavedra de Kucuk, legajo nº 72.993, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, como auxiliar administrativa del hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.158-D - 25/11/86 - Expte. Nº 94.609/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Julio Agustín Figueroa, L.E. Nº 8.554.278, legajo nº 08.951, al cargo de agrupamiento personal superior, categoría 21, con funciones de Secretario Privado de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.159-D - 26/11/86 - Expte. Nº 5.770/86 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Angélica Betty Cruz de Sorich, L.C. Nº 1.791.290, legajo nº 07.087, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 11, celadora de la Dirección General de Familia y Minoridad, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.160-D - 26/11/86 - Expte. Nº 17.767/86 - Código 69.

Artículo 1º — Con vigencia al 27 de octubre y hasta el 28 de noviembre de 1986, conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes a la licenciada Lidia Petrona Funes, legajo nº 20.171, agrupamiento C-II, categoría 18, con funciones de Jefa del Departamento de Integración Aborigen de la Dirección General de Promoción Social, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 41 del Decreto número 6.900/63.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido, la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dicho curso.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 62.232

F. Nº 34.269

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería, que Lorenzo Hilario Mealla, el 5 de marzo de 1986, ha solicitado la mensura de la mina de plomo, de su propiedad, ubicada en el Departamento Santa Victoria, denominada "El Nazareno", que tramita por Expte. Nº 12.075, la cual constará de tres pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Del Punto de Partida PP (P.M.D) el cual se lo ubica a los 650 metros del Punto de Referencia, se miden 150 m. Az. 40º hasta el punto "1"; desde 1 se miden 200 m. Az. 130º hasta 2; desde 2 se miden 300 m. Az. 220º hasta 3; desde 3 se miden 200 m. Az. 310º hasta 4; desde 4 se miden 150 m. Az. 40º hasta llegar al Punto de Partida, con lo que forman las seis hectáreas de la primera pertenencia. Partiendo del punto 2 se miden 200 m. Az. 130º hasta 5; desde 5 se miden 300 m. Az. 220º hasta 6; desde 6 se miden 200 m. Az. 310º hasta 3; desde 3 se miden 300 m. Az. 40º hasta 2, con lo que forman las seis hectáreas de la segunda pertenencia. Partiendo del punto 4 se miden 200 m. Az. 310º hasta 7; desde 7 se miden 300 m. Az. 40º hasta 8; desde 8 se miden 200 m. Az. 130º hasta 1; desde 1 se miden 300 m. Az. 220º hasta 4, con lo que forman las seis hectáreas de la tercera pertenencia. El punto de extracción de la muestra presentada dista 75 m. Az. 194º del P.P. Salta, 5 de setiembre de 1986.- Dra. María C. Marti de Montaldi, secretaria.

Imp. -A- 16,50

e) 3, 12 y 26-12-86

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 62.245

F. Nº 34.258

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
PUBLICAS

DIIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 34/86

Adquisición de rodamientos para movibilidades y equipos del departamento D.A.M.E. de la Dirección de Vialidad de Salta -
Expediente Nº 33-121.163.

—Presupuesto oficial: A 12.738.

—Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Dptos. Compras y Contable

- 7,30 a 12,30 horas. España Nº 721 - Salta y Casa de Salta - Avda. Roque S. Peña Nº 933 - Capital Federal.

—Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, el día 22 de diciembre de 1986 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado, a horas 08.00.

—Precio del pliego: A 30.00.

La Dirección.

Imp. A 9.00

e) 3 y 4-12-86

O.P. Nº 62.244

F. Nº 34.259

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 35/86

Adquisición de elementos para motoniveladoras Volvo VHK 116 - Legajos internos Nros. 21, 29, 48, 49 y 51 E, del Departamento D.A.M.E. - Expediente Nº 33-121.329.

—Presupuesto oficial: A 16.000:

—Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Dptos. Compras y Contable - 7,30 a 12,30 horas - España Nº 721 - Salta y Casa de Salta - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - Capital Federal.

—Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España 721 - Salta, el día 22 de diciembre de 1986 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 10.00.

—Precio del pliego: A 30.00.

La Dirección.

Imp. A 9.00

e) 3 y 4-12-86

O.P. Nº 62.243

F. Nº 34.260

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 36/86

Adquisición de repuestos para motoniveladoras John Deere 570-A del Departamento D.A.M.E. - Expediente Nº 33-122.902.

—Presupuesto oficial: A 8.100.

—Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Dptos. Compras y Contable - 7,30 a 12,30 horas - España Nº 721 - Salta y Casa de Salta - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - Capital Federal.

—Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, el día 22 de diciembre de 1986 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 12.00.

—Precio del pliego: A 30.00.

La Dirección.

Imp. A 9.00

e) 3 y 4-12-86

O.P. Nº 62.242 F. Nº 34.261
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 37/86

Adquisición de elementos de seguridad para Departamentos D.A.M.E. y Conservación y Mantenimiento - Expedientes Cod. 33-NºS118.544. 122.864 y 120.225.

- Presupuesto oficial: A 27.687.
- Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.
- Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Dptos. Compras y Contable - 7.30 a 12.30 horas - España Nº 721 - Salta y Casa de Salta - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - Capital Federal.
- Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, el día 23 de diciembre de 1986 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 08.00.
- Precio del pliego: A 30.00.

La Dirección.

Imp. A 9.00 e) 3 y 4-12-86

O.P. Nº 62.241 F. Nº 34.262
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 38/86

Adquisición de útiles y papelería para Departamento Administrativo de la Dirección de Vialidad de Salta - Expediente Nº 33-119.975.

- Presupuesto oficial: A 6.429.
- Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.
- Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Dptos. Compras y Contable - 7.30 a 12.30 horas - España Nº 721 - Salta.
- Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, el día 23 de diciembre de 1986 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 10.00.
- Precio del pliego: A 30.00.

La Dirección.

Imp. A 9.00 e) 3 y 4-12-86

O.P. Nº 62.240 F. Nº 34.263
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 39/86

Adquisición de 5 (cinco) máquinas de escribir y 1 (una) de calcular, para los Departamentos Construcciones y Planificación Vial - Expedientes Cód. 33 - NºS 121.011 y 123.074.

- Presupuesto oficial: A 9.785.

- Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Dptos. Compras y Contable - 7,30 a 12,30 horas.

—Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, el día 23 de diciembre de 1986 a horas 12.00.

- Precio del pliego: A 30.00.

La Dirección.

Imp. A 9.00 e) 3 y 4-12-86

O.P. Nº 62.239 F. Nº 34.257
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS

PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 40/86

Provisión de acoplados tanques de transporte de agua para campamentos de la Dirección de Vialidad de Salta - Expediente Nº 33-119.894/86.

- Presupuesto oficial: A 51.263.
- Garantía de la propuesta: El 1% (uno por ciento) del total de la oferta.
- Consulta y venta de pliegos: En Departamento Compras y Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, de 7.00 a 12,30 horas y en Casa de Salta - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - Capital Federal.
- Fecha de apertura: El 22 de diciembre de 1986, o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado, a horas 10.00 en la Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta-Ciudad.
- Precio del pliego: A 85.00.

La Dirección.

Imp. A 9.00 e) 3 y 4-12-86

O.P. Nº 62.220 F. Nº 2968

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL SAN BERNARDO

DIVISION COMPRAS

ADQUISICION: Bienes de capital con destino al Servicio de Hemodiálisis.

Llámase a Licitación Pública Nº 25 a realizarse el día 19 de Diciembre de 1986 a horas 9.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Bienes de capital - Destino al Servicio de Hemodiálisis con destino a este Hospital. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A 2.00 (Austresales dos) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Hospital San Bernardo — José Tobías 69— Salta y en Casa de Salta - Diagonal Norte 933 - 5º Piso - Capital Federal.

Silvia G. de Modad
Jefe Dpto. Compras
Hospital San Bernardo

Valor al cobro -A- 9.00 e) 2 y 3-12-86

O.P. Nº 62.219 F. Nº 2.967

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN BERNARDO
DIVISION COMPRAS

ADQUISICION: Artículos de Librería
 y Limpieza.

Llámanse a Licitación Pública Nº 24/86 a realizarse el día 19 de Diciembre de 1986 a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Librería y Limpieza, con destino a este Hospital. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A ..., sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Hospital San Bernardo —José Tobías 69— Salta y en Casa de Salta - Diagonal Norte 933 - 5º Piso - Capital Federal.

Silvia G. de Modad
 Jefe Dpto. Compras
 Hospital San Bernardo

Valor al cobro -A- 9.00 e) 2 y 3-12-86

O. P. Nº 62194 F. Nº 34202

INSPECCION DE INGENIEROS DEL
EJERCITO ARGENTINO

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/986, para la locación de tres locales comerciales en Barrio San Remo - Salta.

Apertura y Hora: Día 8 de diciembre de 1986 a horas 10.

Consulta e Informes: Para retiro de Pliegos y Condiciones Especiales, en Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 141 (C5), (Barrios Militares), Arenales s/nº, de 8 a 12 horas. Imp. A 36,- e) 1 al 11-12-86

O. P. Nº 62188 F. Nº 2960

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 64/86

Llámanse a Licitación Pública Nº 64/86, para el día 16/12/86 a horas 9, convocada p/Desagüe Pluvial Villa Soledad. Consultas: Dirección de Obras Viales y Des. Pluv. San Luis Nº 101 y Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62. Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Sum., Florida Nº 62. Venta de Pliegos: a partir del día 1/12/86 en Tesorería Municipal. Florida Nº 62. Precio del Pliego: A 1.296,- (Austales mil doscientos noventa y seis).

Valor al cobro A 13,50 e) 1 al 3-12-86

O. P. Nº 61964 F. Nº 2909

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 025/86

Expediente Nº 18.197/86.

Llámanse a Licitación Pública Nº 025/86 (Ley 13.064), para la ejecución de la Obra Nº 024/86: Facultad de Ciencias Tecnológicas, 2ª Etapa, Block "B" - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9, Salta Capital, Camino a Vaqueros.

Presupuesto Oficial: A 210.000 (Austales doscientos diez mil).

Plazo de Ejecución: 210 días calendarios corridos.

Garantía de Oferta: A 2.100 (Austales dos mil cien).

Sistema de Contratación: Unidad de medida. Fecha y Lugar de Apertura: 16/12/86, horas 9 en el Salón de Actos del Rectorado, Buenos Aires 177 - Salta (Capital).

Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín, Castañares - Salta.

Precio del Pliego: A 105,- (Austales ciento cinco).

Venta de Pliegos: Tesorería General, Buenos Aires 177, 4400 - Salta.- Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al cobro A 67,50 e) 17-11 al 5-12-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 62.225 R. S/c. 4051

— EDICTO CITATORIO —

REF. EXPTE. Nº 34-129642/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Ana María Galli de Saavedra y Cornelio Saavedra, tienen solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 2442 m2. con una dotación de 0,65 lt./seg. y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1 Ha. 5490 m2. con una dotación de 0,81 lt./seg. del inmueble identificado como Lote A de la Fracción G-7 de Finca La Falda, Catastro Nº 4005 del Departamento de Cerrillos, con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2, Hijueta Otero o Cerrillos y Acequia La Falda. La dotación temporal-eventual será suministrada cuando la fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 lts./seg.. La dotación permanente se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 28 de Noviembre de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

S/c. e) 2 al 16-12-86

O.P. Nº 62.180 R. s/c. Nº 4.047
REF.: EXPTE. Nº 34-126.824/84.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Francisca Balderrama de Lera y Pedro Lucio Lera, tienen solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 0,3000 Ha. del inmueble identificado como Terreno Rural Catastro Nº 88 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,16 lts./seg. a derivar de una vertiente de la cuenca del río Alisal, mediante una acequia sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 27 de noviembre de 1986. - Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 28-11 al 12-12-86

O.P. Nº 62.093 F. Nº 34.085
REF. EXPTE. Nº 140.142/86 y Agreg. Nº 34-126.204/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Evaristo Héctor Pérez, tiene solicitado el otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 47,5000 Has. del inmueble identificado como Fracción 3 Finca Piquete Cabado, Catastro Nº 7395 del Departamento de Anta, con una dotación de 24,94 lts./seg. a derivar del Río del Valle, margen derecha, por un canal comunero denominado Ramonet. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de Octubre de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. -A- 55.00

e) 25-11 al 9-12-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 62.236 F. Nº 34.274

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de la 10ª Nominación, cita a herederos y acreedores que se consideren con derechos a que hagan valer los mismos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Sucesorio - Gerónimo, Catalina" - Expte. Nº A-64.011/85. Publíquense edictos por tres días. Fdo.: Dra. Adriana García de Escudero - Secretaria. Salta, 25 de noviembre de 1986.

Imp. -A- 9,00

e) 3 al 5-12-86

O.P. Nº 62.231

F. Nº 34.268

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Catervo Josué Moya, que se tramita por Expte. A-75.929/86, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria. Publicación por tres (3) días. Salta, 25 de noviembre de 1986. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. A 9,00

e) 3 al 5-12-86

O.P. Nº 62.235 F. Nº 34.265

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nom., Secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos caratulados: "Petrinich, Costante - Sucesorio - Expte. Nº A-76.475/86", cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de noviembre de 1986. Dra. Virginia Franco - Secretaria.

Imp. -A- 9,00

e) 3 al 5-12-86

O.P. Nº 62.214

F. Nº 34.236

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. de 11ª Nom., Secretaria del doctor Jorge Enrique Arias Famin, en los autos: "Colombo, María Esther Chagra de - Sucesorio", Expte. Nº A-50.209/84, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Proc. Jorge Enrique Arias Famin - Secretario.

Imp. A 9,00

e) 2 - 3 y 4-12-86

O. P. Nº 62204

F. Nº 34218

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en los autos caratulados: CRUZ, FRANCISCO EDMUNDO - Sucesorio, Expte. Nº A-75.878/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 25 de noviembre de 1986. — Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. A 9,-

e) 1 al 3-12-86

O. P. Nº 62203

F. Nº 34209

El doctor Lídoro Manoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en autos: Sucesorio de SANCHEZ, ERNESTO IRINEO, Expte. Nº A-67.937/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 15 de octubre de 1986. — Adriana Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 9,-

e) 1 al 3-12-86

O. P. Nº 62202

F. Nº 34210

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, en los autos: CARTES, VICTOR MODESTO y CARTES, CANDELARIA ROSA PALAVECINO de - Sucesorio, Expediente Nº A-68.790/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 10 de noviembre de 1986. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 9,-

e) 1 al 3-12-86

O. P. Nº 62197

F. Nº 34208

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaria de la doctora María Silvia de la Zerda de Lardiez, en los autos caratulados: Sucesorio de VARGAS, ANDRES, Expte. Nº A-75.646/86, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Andrés Vargas, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 27 de noviembre de 1986. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. A 9,-

e) 1 al 3-12-86

O. P. Nº 62191

F. Nº 34198

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez actuante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: Sucesorio de SUAREZ, MODESTO, Expte. Nº A-74.577/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 27 de octubre de 1986. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 9,-

e) 1 al 3-12-86

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 62229

F. Nº 34249

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos inmuebles edificados en esta ciudad

El día 4 de diciembre de 1986 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 10ª Nom., en autos: Ejecutivo Cavallero, Héctor Enrique vs. Herrera, Demetrio Jorge; Expte. Nº A-57.711/84, remataré con las siguientes bases, los inmuebles que se describen a continuación: 1) Con la base de A 7.157,74, el inmueble Capital 01, Sección C. Manzana 26 b, Parcela 13, Matrícula 8041. Superficie: 327,60 m2., sito en Pedro Pardo 92, ciudad. Ant. Dominial: L. 21, F. 189, A. 2, R. I. Capital. Estado de ocupación y servicios: Ocupado en calidad de inquilino por el señor José Niewolsky y familia. Consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños de 1ª, habitación de servicio, lavadero cubierto. 2) Con la base de A 7.166,07, el inmueble ubicado en calle Córdoba 1231, ciudad, Capital 01, Sección D, Manzana 68 a, Parcela 22, Matrícula 24739. Extensión: Fte. 8 m.; Fdo. 24,30 m. Límites: N., Lote B; S., Lote 18; E., Lote 1. O., calle Córdoba. Superficie: 194,40m2. Ant. Dominial: Libro 339, F. 456, A. 3, R. I. Capital. Estado de ocupación y servicios: Ocupado en calidad de comodato por el señor Burgos y familia. Consta de 2 dormitorios, living-comedor, galería, cocina, baño y en el fondo un galpón con estructura de madera y chapas de cinc. Señá: 30% del precio en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. A 27,-

e) 2 al 4-12-86

O. P. Nº 62211 F. Nº 34225

EN TARTAGAL
Por RAMON E. LAZARTE
JUDICIAL CON BASE

1 lote de 15 x 40 mts. en calle Tucumán esq. 12 de Octubre. 1 inmueble con oficina, dormitorio, cocina, baño, teléfono, etc., -
2 Inmuebles con tinglado parabólico de 1.160 m2.

El día 9 de diciembre de 1986 a horas 19, en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por disposición señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y Com. 1ª Nom., Tartagal, en autos: Incidente de Ejecución de Honorarios c/Mierez, Carlos Edgardo, Expte. Nº 3058/85, remataré con base y de contado:

Con la base de A 14,52, importe que corresponde a las 2/3 partes de su valuación fiscal, con todo lo edificado, clavado y allí plantado, 1 (un) lote ubicado en la ciudad de Tartagal, sito en calles Tucumán esq. 12 de Octubre, de la Manzana Nº 99, Catastro Nº 113, lote Nº 8, teniendo las siguientes medidas: 15 metros de frente sobre calle Tucumán por un fondo de 40 mts. Superficie total 600 m2. Servicios: agua, luz, línea telefónica. Estado de ocupación: está totalmente desocupado.

Con la base de A 520,14 importe que corresponde a las 2/3 partes de su valuación fiscal, con todo lo edificado, clavado y allí plantado 1 (un) inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, sito en las calles 12 de Octubre casi esquina Coronel Vidt, de la Manzana Nº 99; Catastro Nº 112, lote Nº 7, teniendo las siguientes medidas: 20 mts. de frente sobre calle 12 de Octubre por un fondo de 44 mts. Superficie total 880 m2. Mejoras: Tiene oficina, dormitorio, cocina, baño de primera, aire acondicionado y teléfono con el Nº 21617, 2 depósitos, garaje y baño para personal. Servicios: agua, luz, teléfono. Estado de ocupación: Está alquilado a La Invernada S. A.

Con la base de A 2.389,70 importe que corresponde a las 2/3 partes de su valuación fiscal, con todo lo edificado, clavado y allí plantado: 2 (dos) inmuebles ubicados en la ciudad de Tartagal, sitos en las proximidades de calles Coronel Vidt y 12 de Octubre, de la Manzana Nº 99, Catastros Nros. 109 y 110. Lotes Nros. 4 y 5. Superficie total: 1.160 m2. Teniendo el lote Nº 4 las siguientes medidas: 14 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie total 560 m2. Lote Nº 5 mide 15 mts. de frente sobre calle Coronel Vidt, por 40 mts. de fondo. Superficie total 600m2. Mejoras de los inmuebles: 1 (un) tinglado parabólico con 1.160 m2. cubre los dos inmuebles con frente a la calle Coronel Vidt. Estado de ocupación: Está alquilado a La Invernada S. A. según informes Oficina de Justicia. Servicios: agua, luz y línea telefónica. Edictos por 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal del 30% del precio, a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días. Comisión del 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos en Güemes Nº 616 de la Ciudad de Tartagal en horario comercial. Deuda

por impuestos se comunicará antes del acto del remate. — Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. A 120,-

e) 2 al 9-12-86

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 62200

F. Nº 34213

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en autos: "Viscarra, Isaac Dalmiro - Inscripción de Matrícula de Martillero", Expediente Nº A-77.185/86, ha dispuesto la publicación prevista en el Art. 2º de la Ley 3.272, para que formule las oposiciones quien se considere con derecho a hacerlo. Publicación por ocho días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 19 de noviembre de 1986. — Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. A 16,-

e) 1 al 11-12-86

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 62226

R. s/c. Nº 4052

Doctor Mario Arsenio Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en los autos: González, Jorge Hilario - Barcela de González, Cristina del Carmen - Adopción Plena, Expte. Nº 71.697/86, cita y emplaza al señor René Pascual Alfaro, D. N. I. Nº 11.072.364, para que en el término de nueve días, a partir de la última publicación, concorra a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por tres días. - Secretaría, 3 de julio de 1986. - Dr. Mario A. Salvadores, juez. Sin cargo

e) 2 al 4-12-86

O. P. Nº 62158

F. Nº 2956

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la doctora Graciela C. de Briones (2), en los autos caratulados: "Provincia de Salta vs. Finca El Atámisqui, Dpto. Metán, Provincia de Salta - Expropiación", Expediente Nº A-53.636/84, cita por edictos a publicar por el término de cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 25 Ley 1336) a los herederos de los señores Santos Cautarenco Cuéllar, Irineo Ferando y Norberto Paulino Villa, a los señores Silverio Palermo, Pedro Silverio Palermo, Hugo Mario Barroso, Félix Mabel Cuéllar y Marciano Pablo Cuéllar y/o sus herederos y/o a quienes se crean con derechos al inmueble objeto de autos, que se individualiza como: Matrícula Nº 271, Dpto. de Metán, Provincia de Salta, plano de Mensura y Desmembramiento para expropiación Nº 01306, a fin de que dentro del término de seis (6) días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Dr. Víctor D. Ibáñez, Juez. Salta, 20 de noviembre de 1986. - Dra. Mercedes Janin de Arias, secretaria.

Valor al cobro -A- 10,00

e) 27-11 al 3-12-86

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. N° 62.238 F. N° 34.253

CESION DE CUOTAS DE CAPITAL SOCIAL

En la ciudad de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, a los quince días del mes de Setiembre de mil novecientos ochenta y seis, los Sres. Alberto Adera, L.E. N° 7.230.548; Bernard Graham Elliott, L.E. N° 3.745.862; Isidro Solís, L.E. N° 7.219.280; y Juan Solís, L.E. N° 7.241.940; todos integrantes de la razón social Futuro de Rosario de la Frontera S.R.L., con domicilio legal en calle 9 de Julio y Eucaliptus de esta ciudad, ceden, venden y transfieren a favor de los Sres. Luis Juan Franco, argentino, comerciante, soltero, C.I. N° 5.094.197, con domicilio en calle Los Sauces N° 126 de la ciudad de Salta, y al Sr. José Javier Cornejo Solá, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Llorca, D.N.I. N° 10.581.388, abogado, con domicilio en calle Rivadavia N° 491 de la ciudad de Salta; el 60% del total de las cuotas de Capital Social que corresponde a la firma Futuro de Rosario de la Frontera S.R.L., por la suma de -A-90.000 (Australes noventa mil) en la siguiente manera: 40% al Sr. Luis Juan Franco; y el 20% al Dr. José Javier Cornejo Solá; quedando por lo tanto distribuido el capital social de la siguiente manera: 60% Luis Juan Franco, y el 40% Dr. José Javier Cornejo Solá.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 1 de diciembre de 1986. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 8.00 e) 3-12-86

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 62.234 F. N° 34.266

CLINICA CRUZ AZUL S.A.

Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la "Clínica Cruz Azul Sociedad Anónima", a Asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1.986 a hs. 18.00 y 21.00 respectivamente, en la sede social de calle Alberdi N° 359 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuadros de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio 1º, cerrado el 31 de diciembre de 1.985.
- 2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19742/72 y los ajustes al Patrimonio según Resolución Técnica N° 6.
- 3º Aprobación de los Directores Suplentes designados por acta de Directorio N° 4 de fecha 20/12/85.

4º Consideración del Cuadro de Distribución de Utilidades y retribución de los señores Directores.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

- 1º Consideración del Aumento de Capital Social de -A- 1.000 a la suma de -A- 41.000.
- 2º Reforma de los artículos 5º y 8º del Estatuto Social.
- 3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Dr. Luis Abdo

Presidente

Clínica Cruz Azul S.A.

Imp. -A- 40.00

e) 3 al 10-12-86

O.P. N° 62.233

F. N° 34.272

CAMARA DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS DE SALTA

La Comisión Directiva invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves 18 de diciembre en España 339, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la memoria anual y Balance General al 30/06/86.
- 4) Informe del Revisor de cuentas.
- 5) Designación de una Junta Escrutadora.
- 6) Renovación total de autoridades de Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
- 7) Acto eleccionario y proclamación de las autoridades electas.

NOTA: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios. Transcurrida media hora después de la fijada en la citación, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes de acuerdo al Art. 19 del Estatuto Social.

José A. Paratz

Secretario

Víctor R. Agüero

Presidente

Imp. -A- 24,00

e) 3 al 5-12-86

O.P. N° 62.230

F. N° 34.247

Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada (C.O.T.A.S. Ltda.)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada (C.O.T.A.S. Ltda.) a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día veinte de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis (20/12/86), a las ocho y treinta horas (hs. 8,30)

- e) Elección parcial de la Comisión Directiva de la siguiente forma: Por un año, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales titulares primero y tercero; y Vocal suplente segundo.
- d) Resolver sobre bienes a dar de baja por razones de estar fuera de uso, y su posterior donación a instituciones del medio.
- e) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la presente Asamblea.
- Profesor Salvador Mazza (Pocitos), 11 de noviembre de 1986.

Alejandro Ojeda
Secretario

Imp. A 4,80

Saturnino Corte
Presidente

e) 2 y 3-12-86

RECAUDACION

O.P. Nº 62.228

Saldo anterior	A 33.456,64
Recaudación día 2-12-86	A 663,00
TOTAL	A 34.119,64